

Trabajo y agentes sociales pactan ampliar los ERTE al 31 de mayo incluyendo a nuevos sectores

La medida tendrá un coste público de 5.400 millones de euros y supondrá la prórroga automática de los expedientes vigentes a partir del 31 de enero

JUANDE PORTILLO

Madrid 19 ENE 2021 - 21:37 CET

“El ADN de este Gobierno se llama diálogo social”, presumió este martes la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, al anunciar que patronales y sindicatos habían dado el visto bueno a su última propuesta, remitida el lunes, para prorrogar los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE) hasta el 31 de mayo.

Hasta esa misma fecha, añadió el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, se extenderá también la prestación por cese de actividad para los autónomos, una vez alcanzando un amplio consenso con las asociaciones del ramo. De esta forma, la red de seguridad sobre el empleo desplegada por el Gobierno para contener la sangría laboral que podría generar la crisis del Covid-19 queda extendida hasta la primavera, beneficiando además a nuevos sectores.

Teniendo en cuenta que el compromiso de mantenimiento del empleo durante seis meses se renueva intacto, el acuerdo supone también blindar a las plantillas afectadas, al menos, hasta el 1 de diciembre.

Precisamente este último aspecto ha sido el principal escollo para sellar el acuerdo, dada la preocupación patronal por dejar maniatados a los empresarios para hacer los ajustes de empleo que consideren precisos en los próximos meses. Pese a todo, CEOE y Cepyme dieron este martes su visto bueno al pacto, confiando en que, llegado el caso, la fórmula se interprete de forma laxa y a su favor. CC OO y UGT también dieron finalmente su aprobación tras revisar la letra pequeña.

El pacto supondrá la prórroga automática de estos expedientes, la agilización administrativa del paso de un tipo de ERTE a otro, y la inclusión de nuevos sectores de actividad. Así, detallaron los ministros, los nuevos ERTE cubrirán no solo a los 42 sectores CNAE ya ultraprotegidos desde septiembre, cuando se aprobó la extensión aún vigente hasta el 31 de enero, sino que añade a tres nuevos: los campings y aparcamientos de caravanas; los puestos de alquiler de medios de navegación y las actividades de mantenimiento físico.

A esta modalidad le seguirán acompañando la de los ERTE por impedimento, ocasionados por las restricciones a la actividad impuestas por las regiones ante la pandemia; y los de limitación, para negocios a los que se impide parcialmente desarrollar su labor.

Por lo demás, esquema se mantiene, y el Estado cubrirá la prestación de los trabajadores (70% de su base) y parte de las cuotas de las empresas. Eso sí, los sindicatos avanzaron que el pacto amplía algunas exoneraciones y mantiene a cero el contador de consumo de paro hasta 2022. El texto final deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros.

Coste: 5.500 millones

Díaz y Escrivá celebraron que, pese a sus diferencias, Gobierno, patronal y sindicatos han logrado el acuerdo con cierto margen antes del fin de la actual extensión. La nueva prórroga permitirá cubrir todo el periodo del estado de alarma, que expira el 9 de mayo, y cubrir periodos tan sensibles a la pandemia como la Semana Santa.

Hoy hay unos 755.000 afectados por ERTE. SE estima que la nueva prórroga tendrá un coste público total de unos 5.400 millones de euros, que el Ejecutivo no había presupuestado en las cuentas de 2021 (donde solo figuraba el gasto hasta el 31 de enero).